

AGUA, LUZ, DESAGÜES

El tema de este artículo es de lo más vulgar que puede tratarse, por ser una perogrullada decir que para vivir nos son indispensables estos tres elementos; pero al encontrarnos que nos faltan al proyectar cualquier barriada en los alrededores de nuestras más importantes poblaciones, nos hace ver que nuestros Municipios, a quienes indudablemente corresponde atender que estén bien cumplidos estos servicios, no tienen resueltos estos problemas tan vitales para el desarrollo de los pueblos.

Nuestra manera de ser nos hace refractarios al mejoramiento; el quietismo está arraigado en nuestro espíritu, y para que avancemos nos son indispensables el ejemplo constante de otros pueblos para estimular al nuestro en el camino del progreso.

Si bien hay necesidades, nacidas por los adelantos modernos unas y por el crecimiento de las poblaciones otras, las hay que siempre han existido en la vida ordinaria, descollando en primer término modernamente las tres objeto de este escrito; y si exceptuamos unas cuantas capitales de nuestra España, las demás poblaciones aun no las tienen satisfechas.

Consideramos que es deber de los Municipios atender y resolver estos servicios, y donde estuviese alguno a cargo del Estado o de empresas particulares, debería adquirirlo o revertir al Municipio transcurridos un cierto número de años, pues a ellos les incumbe tener estudiado y resuelto cuanto hace referencia a los mismos.

Hoy día, que nos ha dado por encontrar mal todo lo hasta ahora hecho y se legisla con rapidez, debería no dejarse por la superioridad ocupar a los Municipios de otros asuntos mientras no estuviesen perfectamente resueltos estos tres primordiales.

El agua es un elemento para la vida, no sólo para su uso, sino para su abuso, como lo entendieron en la antigua Roma y nuestros conquistadores de siete siglos, los árabes, que atendieron con gran acierto a esta necesidad. Hoy, por el contrario, se tasa y se restringe el consumo, avalorándola en precio, que en alguna localidad tienen relativo alto valor pocas gotas (Cádiz a siete pesetas el metro cúbico, etc.), sufriendo en determinadas épocas del año en la misma capital de España medidas con el agua que resultan en contraposición con la higiene pública y privada. Esto debe cesar; el agua, aunque al parecer se derroche, no es cierto en absoluto tal despilfarro; la empleada en riegos de jardines, a más del beneficio de las plantaciones, da a la atmósfera, tan reseca en Madrid y en general en todas las poblaciones que no son del litoral, un grado higrométrico de que carecen, haciéndola más respirable; y si es en gran cantidad, como la que se usa en el lavado de las calles, sirve además para la limpieza del alcantarillado, que buena falta hace, sobre todo en los barrios altos.

Todo cuanto se haga en el sentido de dotar de agua en abundancia y a presión a las poblaciones, no será dinero tirado, aunque no produzca directamente el tanto por ciento con que hoy día estamos obsesionados ha de rendir todo dinero invertido; pues con ello mejoran las condiciones higiénicas, economizando vidas, que con el rendimiento de su trabajo contribuyen a su engrandecimiento y prosperidad, dando el tanto por ciento que por otro concepto se había desperdiciado.

Más de 2.000 Ayuntamientos de España tienen agua insuficiente para el consumo ordinario de sus vecinos, y en más de un centenar de pueblos no hay en absoluto este elemento indispensable a la vida, teniendo que abastecerse de la de lluvia, conservándola en cisternas o transportándola desde largas distancias.

Al proyectar la traída de aguas del Lozoya para el abastecimiento de Madrid se calcularon 70 litros por habitante, en su casa, y otro tanto para el consumo público, o sean 150 litros su total por día y habitante; y en 1915 se han llegado a gastar 297.000 metros cúbicos diarios, lo que representa unos 300 litros, doble de lo calculado.

En Londres, a pesar de tener este servicio de los mejor dotados de Europa, está aumentando el número de depósitos en la actualidad. En París, con sus grandes abastecimientos, proyecta aumentar su caudal con agua del lago Leman, con lo que resultaría abastecida entonces con un 1.700.000 metros cúbicos diarios.

Nueva York ha votado recientemente importantes cantidades para mejorar este servicio, siendo uno de los más perfectos de América. En Berlín consume por término medio 80 litros diarios por habitante de agua elevada y filtrada.

Estrasburgo, 103 litros elevada sin filtrar.

Basilea (Suiza), 156 captada por pendiente natural.

Salzburgo (Austria), 220 asimismo obtenida por pendiente natural.

Roma, con un consumo alrededor de 900 litros.

Ginebra, 1.491 litros diarios por habitante.

Según Darcy puede admitirse para una gran ciudad de 170 a 200 litros de consumo de agua diario por habitante, aumentando bastante en los climas meridionales.

El consumo desciende en los meses de enero y febrero en un 7 por 100 por bajo del gasto medio anual, y en junio y julio aumenta de un 8 por 100 por encima de dicho gasto medio. El gasto mayor tiene lugar de once de la mañana a cuatro de la tarde.

No hacemos más consideraciones respecto a este problema, pues con lo dicho basta para llamar la atención sobre su importancia permanente.

La luz es otro de los elementos que la vida moderna ha hecho indispensables en primer término, ya que no nos bastan las horas del día para ser vividas, empleando gran parte de la noche a actividades que hacen necesaria la luz artificial.

Afortunadamente en nuestro país los saltos de agua han proporcionado medio actor, con su aprovechamiento, para surtir de fluido eléctrico a las poblaciones.

El decreto del Sr. La Cierva, que restringe la antigua propiedad a perpetuidad a un cierto número de años en las nuevas concesiones de los saltos de agua, no debería regir, y ser como antes a perpetuidad al tratarse del establecimiento de centrales eléctricas para el servicio público, siempre que recayese la concesión en Ayuntamientos o que revertiese la propiedad a los mismos al término de un cierto número de años de explotación por una Empresa particular.

Debe excitarse por parte de los Poderes públicos a que se aprovechen cuantos saltos sean capaces de producir energía eléctrica, para aplicarlos en primer término al alumbrado de poblaciones; pues aun cuando se han hecho muchas instalaciones de esta naturaleza, en grandes capitales no está satisfecho del todo este servicio en la medida que fuera de desear, por mantener unos precios de venta de fluido eléctrico muy elevados, y cuanto hagan los Municipios para fomentar su abundancia y abaratamiento, haciendo ineficaces los convenios que evitan la competencia entre las Empresas suministradoras, se lo agradecerán sus administrados.

Si por dificultades económicas no pudiese algún Municipio ser el único autorizado para suministrar fluido a sus ciudadanos, debe reglamentarse en forma que las Empresas particulares puedan tener la explotación un cierto número de años para revertir la propiedad a los Municipios terminado el plazo, garantizando los derechos de los consumidores mientras dure la concesión y evitándose el sinnúmero de abusos que las Empresas productoras y distribuidoras cometan con sus clientes, por estar en la mayor parte de las capitales todas de acuerdo para evitar la competencia estimuladora del buen servicio, a más de lo referente a la parte económica.

La evacuación de materias residuarias es otro gran problema a resolver en que deberían los Municipios preocuparse con gran cuidado.

No debería darse licencia de construcción de una vivienda si no se tuviese cumplido perfectamente este servicio unido a un caudal de agua suficiente para arrastrar las inmundicias, porque una alcantarilla sin agua es peor que no haber alcantarillado. Tenemos ejemplos de grandes capitales (Barcelona, Valencia, etc.), con fácil resolución del problema, haciendo una elevación del agua del mar, que en su parte antigua no circula agua por sus alcantarillas, haciéndose endémicas enfermedades como las fiebres tifoideas; y aun en la misma corte, a fines de verano, en que escasea el agua y no ha habido lluvias torrenciales, se desarrollan por los barrios altos esta clase de enfermedades, sin duda por falta de agua c. los desagües, que hace se sedimente la parte sólida de los excrementos y entren en descomposición con emanaciones perjudiciales a la salud.

Una bien estudiada red de desagües debe imponerse que tengan proyectada todos los Municipios, y no tan sólo en lo que hace referencia a su término municipal, sino teniendo también en cuenta los Municipios limítrofes, para evitar que vaya al descubierto lo que vierten otros situados en planos superiores de nivel y hagan ineficaces las medidas de higiene referentes a este servicio que estableciera un Municipio colindante.

Estos problemas, que parece afectan sólo su resolución a poblaciones de me-

diana importancia, nos encontramos que los tenemos vivos y sin solución aun en los alrededores de Madrid.

Hay que ver el sinnúmero de barriadas que al beneficio de la ley de Casas baratas se han ideado en poco tiempo en muchas poblaciones, suscitándose en todas ellas el mismo problema del agua, la luz y el desagüe.

Como no basta hoy tener imaginadas unas grandes vías con más o menos acierto en las zonas desde los extremos del ensanche al límite del término municipal, se hace indispensable tener pensados otros núcleos de población con la adquisición por los Municipios de grandes extensiones de terreno para nuevas barriadas y futuros parques de higienización de las urbes, en los que hay que establecer en primer término estos tres elementos primordiales de la vida; no dejándose construir una sola vivienda en que no estén ellos implantados.

Si no se hace así, todas las barriadas que se proyectan alrededor de las grandes capitales, en lugar de atender a higienizarlas, resultará el traslado de la habitación insana del centro de la población a los suburbios, continuando perjudicada la salud pública, después de haber hecho unos grandes dispendios sin provecho.

Somos tan radicales en este orden de problemas y los consideramos de tal importancia, que para impulsarlos creemos no deberían los Gobiernos autorizar a los Municipios el cobro de impuestos a ningún ciudadano que no gozase en su vivienda de las ventajas de estos tres servicios: agua, luz y desagües.

BENITO GUITART TRULLS,
Arquitecto.

